

**3. Aportación de la Comunidad Autónoma de Galicia y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización del programa de orientación y/o mediación familiar**

2003

Euros

1) Programa de orientación y mediación familiar en la provincia de A Coruña:	
a) Puntos de Encuentro de A Coruña, Santiago de Compostela, El Ferrol.	
b) Gabinete de orientación familiar en A Coruña.	
c) Registro de mediadores familiares de Galicia (Santiago de Compostela).	
Aportación Comunidad Autónoma .....	108.993,57
Aportación M.T.A.S. ....	96.072,73
2) Programa de orientación y mediación familiar en Lugo:	
a) Punto de encuentro de Lugo.	
b) Gabinete de orientación familiar en Lugo.	
Aportación Comunidad Autónoma .....	47.696,90
Aportación M.T.A.S. ....	42.076,92
3) Programa de orientación y mediación familiar en Ourense:	
a) Punto de Encuentro de Ourense.	
b) Gabinete de orientación familiar en Ourense.	
Aportación Comunidad Autónoma .....	49.512,07
Aportación M.T.A.S. ....	43.638,21
4) Programa de orientación familiar en Pontevedra.	
a) Puntos de Encuentro en Pontevedra y Vigo.	
b) Gabinete de orientación familiar en Vigo.	
Aportación Comunidad Autónoma .....	73.053,34
Aportación M.T.A.S. ....	64.419,07
Total Aportación Comunidad Autónoma .....	279.255,88
Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ....	246.206,93

**4. Aportación de la Comunidad Autónoma de Galicia y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización del programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar**

2003

Euros

1) Programa Equipo Nenos maltratados e abusados (EN-MA) en A Coruña.	
Aportación Comunidad Autónoma .....	35.741,94
Aportación M.T.A.S. ....	35.741,94
2) Programa Equipo Nenos maltratados e abusados (EN-MA) en Lugo.	
Aportación Comunidad Autónoma .....	35.741,94
Aportación M.T.A.S. ....	35.741,94
3) Programa Equipo Nenos maltratados e abusados (EN-MA) en Ourense.	
Aportación Comunidad Autónoma .....	35.741,94
Aportación M.T.A.S. ....	35.741,94
2) Programa Equipo Nenos maltratados e abusados (EN-MA) en Pontevedra.	
Aportación Comunidad Autónoma .....	35.741,95
Aportación M.T.A.S. ....	35.741,95
Total Aportación Comunidad Autónoma .....	142.967,77
Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ....	142.967,77

**Total de las Aportaciones para los programas de apoyo a las familias en situaciones especiales**

Total Aportación Comunidad Autónoma: 1.730.869,83 euros.  
Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 1.144.521,62 euros.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6399** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 38/2004, interpuesto por doña María del Mar Soler Soler sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Audiencia Nacional se tramita el Procedimiento Ordinario n.º 38/2004, promovido por D.ª María del Mar Soler Soler contra resolución de 14 de noviembre de 2003, por la que se dispone la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de la especialidad de Farmacia Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de NUEVE días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

**6400** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 45/2004, interpuesto por don Javier de Corral Rosillo sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Facultativo Especialista de Área de Urología.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Audiencia Nacional se tramita el Procedimiento Ordinario n.º 45/2004, promovido por D. Javier de Corral Rosillo contra resolución de 21 de noviembre de 2003, por la que se dispone la publicación de las calificaciones definitivas otorgadas por el Tribunal en la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Urología, convocado por Orden de 4 diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de NUEVE días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.